

LF/55

David, 16 de agosto de 2022

Nota DRCH-2211-08-2022

Ingeniero

DOMILUIS DOMINGUEZ

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

En respuesta al Memorando DEEIA-0463-0808-2022, remitimos el Informe Técnico No. 034-08-2022, sobre el proyecto “**BENEFICIO ECOLÓGICO CAFÉ ISABELA**”, promovido por **CAFÉ ISABELA, S.A.**

De Usted,

Atentamente,

ING. KRISSELY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

Adjunto:

- Informe Técnico No. 034-08-2022

c.c./: Archivos / Expediente

RECIBIDO

Por:	Soumilo
Fecha:	17/8/2022
Hora:	3:00 pm

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN No. 034-08-2022
DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EsIA CAT. II
“BENEFICIO ECOLÓGICO CAFÉ ISABELA”

Propósito:	Evaluar la información de la segunda nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II
Proyecto:	“BENEFICIO ECOLÓGICO CAFÉ ISABELA”
Promotor:	CAFÉ ISABELA, S.A.
Representante Legal:	Eduardo Urriola
Ubicación:	Corregimiento: Dos Ríos Distrito: Dolega Provincia: Chiriquí
Fecha de informe:	16 de agosto de 2022

ANTECEDENTES:

- En atención a Memorando DEEIA-0463-0808-2022, enviado por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, la Regional de Chiriquí evalúa la información de la primera nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II **“BENEFICIO ECOLÓGICO CAFÉ ISABELA”**

INFORMACION PRESENTADA:

- Respuestas a la solicitud de información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto **“BENEFICIO ECOLÓGICO CAFÉ ISABELA”**

SEGÚN EL DOCUMENTO SE PRESENTA LO SIGUIENTE:

- Respuestas a las preguntas realizadas mediante nota DEIA-DEEIA-AC-0092-1307-2022

COMENTARIOS DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:

La Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Chiriquí, tiene los siguientes comentarios al respecto a las respuestas presentadas a las diferentes preguntas formuladas por parte del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental:

- Consideramos que la empresa promotora del proyecto, previo inicio de la etapa operativa, deberá acogerse al respectivo instrumento de gestión ambiental aplicable a las actividades a desarrollar en la finca ubicada en el área de Volcancito; debido a que como se indica en las respuestas presentadas a la nota aclaratoria, dichas fincas no forman parte del EsIA presentado; a su vez es importante que la empresa promotora, considere los siguientes aspectos:

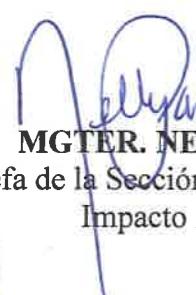
- Contar con las coordenadas UTM, en lo concerniente al área del polígono de la finca donde se realizarán la actividad de la obtención de grano de café, el área destinada para el acopio de los desechos de los diferentes procesos relacionados a la elaboración y producción de abono.
- A su vez, se debe contar con la descripción detallada de las actividades que se llevaran a cabo en la Finca localizada en el área de Volcancito (flujo de procesos en las diferentes actividades y etapas y el volumen a manejar en el sitio).
- De igual forma, la promotora deberá contar con el levantamiento de la línea base, considerando los aspectos físicos, biológicos y sociales (contando el plan de participación ciudadana); aunado a ello identificar los posibles impactos y medidas de mitigación cónsonas con la actividad a desarrollar.

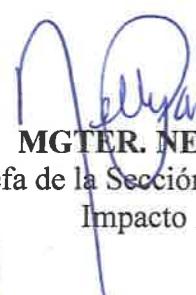
RECOMENDACIONES:

- Tomar en consideración, las recomendaciones emitidas por parte de la Regional de Chiriquí.
- Continuar con el debido proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
- Tramitar los respectivos permisos que se requieran para la realización del proyecto.


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
METER EN MANO CONFER.
DE OFREC. ART. 4 LE. 21/9
IDONEIDAD/152-3-A/19
THARSIS GONZALEZ *

Evaluadora


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
METER EN MANO CONFER.
DE OFREC. ART. 4 LE. 21/9
IDONEIDAD/152-3-A/19
NELLY W. RAMOS *


NELLY RAMOS E.
MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental


ING. KRISTHY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí
MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUI

c.c. Archivos / Expediente